



RESOLUCION No. 0126-AD-80

Lima, 28 de Febrero de 1980

Visto el Expediente N° 0530 presentado por el Ing. Carlos A. Herrera Nogales;

CONSIDERANDO :

Que mediante el citado expediente el Ing. Carlos A. Herrera N., presenta Propuesta ascendente a S/. 376,980.00, para la ejecución de la obra "II Etapa Complejo Deportivo Chorrillos-Eliminación de Desmonte;

Que siendo necesaria ejecutar la obra en referencia es procedente adjudicar al Ing. Carlos A. Herrera N., la ejecución de la citada obra por el monto de su Propuesta a Suma Alzada;

Estando a lo informado por las Oficinas Centrales de Infraestructura y Equipamiento, Administración y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el Art. 26° inc. "c" del D.L. N° 22744, el Art. 37° del D.L. N° 20555;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1°.- ADJUDICAR a favor del ING. CARLOS A. HERRERA NOGALES, por el monto de su Propuesta a Suma Alzada de TRESCIENTOS SETENTISEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y 00/100 SOLES ORO (S/.376,980.00), la ejecución de la obra: "II ETAPA COMPLEJO DEPORTIVO CHORRILLOS-ELIMINACION DE DESMONTE".

Aféctese el egreso al Programa 1163, Sub-Programa 1163.5, Proyecto -- 1163.5.5-Complejo Deportivo Chorrillos, Partida 08.01, del Presupuesto del INRED en ejecución.

Regístrese y Comuníquese.

VICEALMIRANTE AP
AUGUSTO GALVEZ VELARDE

Jefe del I RED

OCIE/CED
ALE/nb.





RESOLUCION No. 0126-AD-30

Lima, 28 de Febrero de 1978

Visto el Expediente N° 0530 presentado por el Ing. Carlos A. Herrera Nogales;

CONSIDERANDO :

Que mediante el citado expediente el Ing. Carlos A. Herrera N., presenta Propuesta ascendente a S/. 376,980.00, para la ejecución de la obra "II Etapa Complejo Deportivo Chorrillos-Eliminación de Desmonte;

Que siendo necesaria ejecutar la obra en referencia es procedente adjudicar al Ing. Carlos A. Herrera N., la ejecución de la citada obra por el monto de su Propuesta a Suma Alzada;

Estando a lo informado por las Oficinas Centrales de Infraestructura y Equipamiento, Administración y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el Art. 26° inc. "c" del D.S. N° 22744, el Art. 37° del D.L. N° 20555;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1°.- ADJUDICAR a favor del ING. CARLOS A. HERRERA NOGALES, por el monto de su Propuesta a Suma Alzada de TRES-CIENTOS SETENTISEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y 00/100 SOLES ORO (S/.376,980.00), la ejecución de la obra: "II ETAPA COMPLEJO DEPORTIVO CHORRILLOS-ELIMINACION DE DESMONTE".

Afectese el egreso al Programa 1163, Sub-Programa 1163.5, Proyecto -- 1163.5.5-Complejo Deportivo Chorrillos, Partida 08.01, del Presupuesto del INRED en ejecución.

Regístrese y Comuníquese.



VICEALMIRANTE AP
AUGUSTO GALVEZ VELARDE
Jefa del INRED

OCIE/CED
ALE/nb.



R.J. N° 0126-AD-80

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

INFORME N° 063. OCA-80

A : Director Ejecutivo
De : Jefe de la Oficina Central de Administración
Ref. : Inf. 056-OCIE-80
Asunto : Obra "II Etapa Complejo Dptivo. Chorrillos - Eliminación de desmonte". S/. 376,980.00.
Fecha : Lima, 27 de Febrero de 1980

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que esta Oficina opina favorablemente sobre la aprobación del proyecto de resolución adjunto en el cual se adjudica a favor del Ing. Carlos Herrera Nogales la Obra "II etapa Complejo Deportivo Chorrillos - Eliminación de Desmonte" por un monto de S/. 376,980, afectándose el egreso al Programa 1163, Sub-Programa 1163.5, Proyecto 1163.5.5 - Complejo Deportivo Chorrillos, Partida 08.01 del Presupuesto del INRED en ejecución.

Atentamente,

JBN/ls.


JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del INRED

cc: DCA
: U. Financiera.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

INFORME N° 056-OCIE-80

A : SR. DIRECTOR EJECUTIVO DEL INRED

DE : ING. JEFE DE LA OCIE

FECHA : FEBRERO, 27 DE 1980

ASUNTO : EJECUCION DE OBRA

Señor Director Ejecutivo:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para informarle lo siguiente :

- Es necesario ejecutar la obra II Etapa Complejo Deportivo Chorrillos-Eliminación Desmonte.
- El Ing. Carlos Herrera N., contratista de la I Etapa de la citada obra, mediante Exp. N° 0530 presenta una Propuesta por S/. 376,980.00 para la ejecución de la citada obra.
- Es opinión de esta Jefatura se adjudique al Ing. Carlos Herrera N., la ejecución de la obra II Etapa Complejo Deportivo Chorrillos -Eliminación de Desmonte - por el monto de su Propuesta a Suma Alzada de S/. 376,980.00.

Atentamente,

Atentamente,

OCIE
ALE/nb.



Escritor
ING. CARLOS ESCRIBEN
Jefe de la Oficina Central de
Infraestructura y Equipamiento
del INRED